

ACTA N° 03: Complementaria: En la ciudad de Minas, a los veintiséis días del mes de febrero del año 2024, siendo la hora 10:00, en las instalaciones que ocupa la Jefatura de Policía de Lavalleja, sito en 25 de Mayo Nro. 450, se reúne el Tribunal del Concurso designado por Resoluciones N° 261/2023, 317/2023, 352/2023 y 026/2024 de fecha 08/09/2023, 31/10/2023, 06/12/2023 y 23/01/2024 respectivamente, presidido por el Comisario Mayor Raúl Eduardo SILVERA LARROSA e integrado por Comisario Mayor Alejandro CARRERAS CORREA, Comisario Mayor Gerardo SILVEIRA ALMEIDA y Sub Comisario (PA) Lilián TRABUCO RAMIREZ, para intervenir en el proceso del llamado a concurso abierto y acotado para ocupar cargos vacantes del escalafón "L" Policial, subescalafón Ejecutivo de Agente Ejecutivo y/o Agente Eventual, en la modalidad de Oposición y Méritos, identificado en el sitio web ministerial con el código N° 7470/2023-----

Ante las peticiones formuladas en tiempo y forma por algunos postulantes respecto de los resultados publicados a través de Acta N.º 3, el Tribunal determinó su reevaluación y revalorización (atendiendo lo establecido por Resolución Ministerial de fecha 15/01/2021), resolviendo asimismo anexar los resultados obtenidos en la oportunidad, de acuerdo al siguiente detalle:-----

Anexo I -"Postulantes que mantienen los resultados publicados por Acta N.º 3 y no continúan el proceso de selección"-----

Anexo II -"Postulantes que no se presentaron a la instancia de reevaluación y no continúan en el proceso de selección".-----

Para constancia de lo actuado, se labra la presente, que se otorga y firma por los comparecientes en el lugar y fecha indicados.-----

Presidente:

Comisario Mayor:

Raúl Eduardo SILVERA LARROSA

Integrantes:

Comisario Mayor:

Gerardo Fabian SILVEIRA ALMEIDA

Comisario Mayor:

Alejandro Javier CARRERAS CORREA.

Sub Comisario (PA):

Lilián TRABUCO RAMIREZ

ANEXO I

482033
481935
482232
481944
481982
482038
482059
482975
481900
482032
483647
482677
482144
482068
482530

ANEXO II

482250
